

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CALENDARIO del Proceso de Evaluación y Autorización de los Libros de Texto de Educación Secundaria para el Ciclo Escolar 2010-2011.

De conformidad con el artículo 12 fracción IV de la Ley General de Educación y con el Acuerdo Secretarial número 385 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria, la Dirección General de Materiales Educativos da a conocer el calendario del proceso de evaluación y autorización de los libros que serán usados en las escuelas secundarias de nuestro país en el ciclo escolar 2010-2011.

Los autores, editores y autoridades educativas estatales que pongan a consideración de la Secretaría de Educación Pública sus obras con la finalidad de que sean evaluadas y autorizadas para utilizarlas como libros de texto en primero, segundo y tercer grados de educación secundaria, para el ciclo escolar mencionado, deberán sujetarse al siguiente calendario:

I. Recepción de los libros de texto

I.1.- El periodo de recepción de los libros para primero, segundo y tercer grados de educación secundaria será del 24 de agosto al 03 de septiembre de 2009, en días hábiles, en horario de 9:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas, en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de la Dirección General de Materiales Educativos, sita en avenida Cuauhtémoc número 1230, piso 7, colonia Santa Cruz Atoyac, México, D.F., código postal 03310. Las obras se deberán presentar en original y tres copias. Los cuatro ejemplares presentados deberán tener en original las constantes de diseño en al menos las primeras 16 páginas y, si es el caso, deberán presentarse a color.

I.2.- Sólo se recibirán libros de texto por asignatura en días específicos, según los cuadros siguientes:

Asignatura	Fechas de recepción
Ciencias I (con énfasis en Biología) Ciencias II (con énfasis en Física) y Ciencias III (con énfasis en Química)	24 de agosto de 2009
Lengua Extranjera Inglés I, II y III	25 de agosto de 2009
Formación Cívica y Ética I y II	26 de agosto de 2009
Historia I y II	27 de agosto de 2009
Matemáticas I, II y III	28 de agosto de 2009
Geografía de México y del Mundo	31 de agosto de 2009
Español I, II y III	01 de septiembre de 2009

Asignatura	Fechas de recepción
<p>Asignatura Estatal: Campo Temático1. La historia, la geografía o el patrimonio cultural y natural de la entidad.</p> <p>Campo Temático 2. El estudio de temas que se abordan en más de una asignatura: Educación Ambiental, Formación en Valores, Educación Sexual y Equidad de Género.</p>	02 de septiembre de 2009
<p>Asignatura Estatal: Campo Temático 3. Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo.</p> <p>Campo Temático 4. Estrategias que fortalecen las habilidades para el estudio y aprendizaje en los alumnos de primer grado de educación secundaria.</p>	03 de septiembre de 2009

I.3.- No se recibirán libros de asignaturas en días diferentes a los señalados en el numeral anterior. Adicionalmente:

I.3.1.- No se recibirán libros que no cumplan con los requisitos de ingreso estipulados en el artículo 8° del Acuerdo Secretarial 385.

I.3.2.- De conformidad con el artículo 2° del Acuerdo Secretarial 385, no se recibirán libros de Educación Física, Orientación y Tutoría, Tecnología, Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales).

I.4.- En el caso de las empresas editoriales, sólo podrá(n) ingresar libros al proceso de evaluación el (o los) representante(s) designado(s) expresamente para ese fin, para ello podrá(n) optar por las siguientes formas de identificación:

- a)** Original y copia de un documento oficial (credencial de elector, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte), y un escrito de la editorial que lo(s) identifique(n) como su(s) representante(s).
- b)** Original y copia de la constancia de registro único de personas acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Educación Pública.

I.5.- En el caso de los autores que ostenten los derechos de su obra, éstos podrán asistir personalmente o nombrar un representante legal que deberá presentar un poder notarial para dar constancia de esa función. El autor o el representante legal podrán optar por las siguientes formas de identificación:

- a)** Original y copia de un documento oficial (credencial de elector, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte).
- b)** Original y copia de la constancia de registro único de personas acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Educación Pública, o bien copia de su Clave Única de Registro Poblacional (CURP) por tratarse de personas físicas.

II. Notificación del resultado preliminar de evaluación

II.1.- Los autores, editores y autoridades educativas estatales recibirán, por cada título ingresado al proceso, un oficio en el que se notificará el resultado preliminar de la evaluación y un informe de observaciones generales y particulares hechas al libro, así como un ejemplar del libro con observaciones al

margen del texto, en el periodo del 18 al 22 de enero de 2010 para los libros de primero, segundo y tercer grados, en días hábiles y en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

II.2.- La notificación del resultado preliminar de evaluación podrá ser favorable o desfavorable. En el primer caso la obra podrá obtener la autorización siempre y cuando sean atendidas a satisfacción de la Secretaría de Educación Pública, las observaciones que se le hayan hecho.

II.3.- Cuando la notificación sea desfavorable, la obra no se autorizará como libro de texto para su uso en las escuelas de educación secundaria para el ciclo escolar 2010-2011. En este caso, el oficio de notificación señalado en el numeral II.1 hará explícita la no autorización para dicho ciclo escolar.

III. Entrega a la SEP de los libros con modificaciones incorporadas

III.1.- Los libros cuyo resultado de evaluación haya sido favorable deberán ser presentados nuevamente y formados en original y copia, con las observaciones incorporadas, en el periodo del 15 al 19 de febrero de 2010, en días hábiles y en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

IV. Comunicación de la SEP sobre los libros con modificaciones incorporadas

IV.1.- Los autores, editores y autoridades educativas estatales recibirán la notificación de si las correcciones han sido o no incorporadas a satisfacción de la Secretaría de Educación Pública, en el periodo del 08 de marzo al 09 de abril de 2010, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

V. Entrega de oficios de autorización

V.1.- Los oficios de autorización de los libros correspondientes se entregarán del 19 al 23 de abril de 2010, en días hábiles, y en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

VI. Publicación de la lista oficial de los libros de texto

VI.1.- La lista oficial de los libros de texto para su uso en educación secundaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación antes del fin del ciclo escolar 2009-2010, en atención al artículo 14 del Acuerdo Secretarial 385.

CUADRO RESUMEN CALENDARIO DE EVALUACIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE SECUNDARIA CICLO ESCOLAR 2010-2011

Actividades	Periodo
I. Recepción de los libros de texto	24 de agosto al 03 de septiembre de 2009
II. Notificación del resultado preliminar de evaluación	18 al 22 de enero 2010
III. Entrega a la SEP de los libros con modificaciones incorporadas	15 al 19 de febrero de 2010
IV. Comunicación de la SEP sobre los libros con modificaciones incorporadas	08 de marzo al 09 de abril de 2010

Actividades	Periodo
V. Entrega de oficios de autorización	19 al 23 de abril de 2010
VI. Publicación de la lista oficial de los libros de texto	Antes del fin del ciclo escolar 2009-2010

Atentamente

México, D.F., a 25 de mayo de 2009

La Directora General de Materiales Educativos

Mtra. María Edith Bernáldez Reyes



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS
Solicitud de ingreso al proceso de evaluación y autorización de libros
de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria
NIVEL: SECUNDARIA
CICLO ESCOLAR:
NÚMERO DE FOLIO:

DATOS DEL LIBRO			
Título: _____			

Asignatura: _____		Grado: _____	
REFERENCIAS EDITORIALES			
Nombre de la editorial: _____			
Lugar de Publicación: _____			
Número de edición: _____		Año de edición: _____	
Número de reimpresión: _____		Año de reimpresión: _____	
DATOS DEL(OS) AUTOR(ES)			
Nombre(s): _____			
Domicilio: _____			
Calle	Número	Colonia	

Delegación o Municipio	Entidad	C.P.	

Teléfonos: Casa: _____ Oficina: _____ Fax: _____			
e-mail: _____			
Nombre(s): _____			
Domicilio: _____			
Calle	Número	Colonia	

Delegación o Municipio	Entidad	C.P.	

Teléfonos: Casa: _____ Oficina: _____ Fax: _____			
e-mail: _____			
Nombre(s): _____			
Domicilio: _____			
Calle	Número	Colonia	

Delegación o Municipio	Entidad	C.P.	

Teléfonos: Casa: _____ Oficina: _____ Fax: _____			
e-mail: _____			

DATOS DEL REPRESENTANTE EDITORIAL

Nombre(s): _____

Razón social: _____

Domicilio legal: _____

Calle

Número

Colonia

Código Postal

Delegación o municipio

Entidad

Teléfono

Fax

Tipo de identificación: _____ **Presentó documento que lo acredite como representante legal:**

No. de Credencial: _____ **Sí ()** **No ()**

Derechos de Autor _____

Clave de identificación SEP: _____ **CURP:** _____

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

Mecanografiada

Inyección de tinta

Impresa

Matriz de punto

Impresión láser

Fotocopia

Engargolada

Empastada

Otra _____

CARACTERÍSTICAS DEL LIBRO

Texto completo Sí No

Presenta la maqueta de diseño (primeras 16 páginas) Sí No

Presenta todas las ilustraciones Sí No

Está totalmente foliado Sí No

Fecha: _____

Nombre y firma del representante editorial o del autor independiente